

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 124



martes, 4 de julio de 2023

C.V.E.: BOPBUR-2023-03672

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE CASTRO

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente ROF, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por decreto de fecha 17 de junio de 2023, he resuelto designar como teniente de alcalde de este ayuntamiento a:

Don Bernabé Villaverde Vélez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castellanos de Castro, a 21 de junio de 2023.

El alcalde, Lorenzo Santamaría Vélez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958